



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN DE LA COMISION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FECHA 22/01/2010) POR EL QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAL DEDICADO A LA INVESTIGACIÓN (MODALIDAD A), DENTRO DEL IV PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la Convocatoria de Ayudas para la Movilidad de Personal Dedicado a la Investigación (Modalidad A), una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR y DESESTIMAR las siguientes solicitudes:

-
1. D. Eugenio Alcalde Rodríguez.
Departamento de Genética.
Facultad de Biología.
Centro Estancia: University of Missouri – Kansas City. (Kansas City – Estados Unidos).
SOLICITUD DESESTIMADA.
 2. D. Antonio Jesús Blanco Oliver.
Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones.
Facultad de CC. Económicas y Empresariales.
Centro Estancia: The Credit Management Research Centre –CRMC-. Universidad de Leeds.
(Leeds – Reino Unido).
Duración: 3 meses.
 3. D. Carlos Crespo Cadenas.
Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones.
E.S. de Ingenieros.
Centro Estancia: University College of Dublin. (Belfield, Dublin – Irlanda).
Duración: 1 mes.
 4. D. Alfonso de Julios Campuzano.
Departamento de Filosofía del Derecho.
Facultad de Derecho.
Centro Estancia: Centro Interdipartamentale di Ricerca in Storia del Diritto, Filosofia e Sociología del Diritto e Informatica Giuridica “G. Fassò – A. Gaudenzi” CIRSFID). Universidad de Bolonia. (Bolonia – Italia).
Duración: 1 mes.
 5. D^a. Manuela Escobar Montero.
Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa).
Facultad de Filología.
Centro Estancia: International Fund for Agricultural Development (IFAD). (Roma – Italia).
Duración: 15 días.
 6. D. Free Espinosa Torre.
Departamento de Fisiología y Zoología.
Facultad de Biología.
Centro Estancia: Universidad Autónoma de México. (Mazatlán, Sinaloa – México).
Duración: 15 días.
 7. D^a. Aurora Fernández León.
Departamento de Análisis Matemático.
Facultad de Matemáticas.
Centro Estancia: Swiss Federal Institute of Technology -ETH Zurich-. (Zurich – Suiza).
Duración: 3 meses.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

8. D^a. Catalina Fuentes Rodríguez.
Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura.
Facultad de Filología.
Centro Estancia: Birbeck College. University of London. (Londres – Reino Unido).
Duración: 17 días.
9. D. José Manuel Galán Fernández.
Departamento de Ingeniería del Diseño.
E.S. de Ingenieros.
Centro Estancia: Engineering Science and Mechanics Department. The Pennsylvania State University. (State Park, PA – Estados Unidos).
Duración: 3 meses.
10. D^a. María Dolores Gordón Peral.
Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura.
Facultad de Filología.
Centro Estancia: Seminario de Románicas. Universidad de Trier/Tréveris. (Trier/Tréveris – Alemania).
Duración. 15 días.
11. D. Jesús Jiménez Varea.
Departamento de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura.
Facultad de Comunicación.
Centro Estancia: Universidad de Iowa. (Iowa City – Estados Unidos).
Duración: 1 mes y 6 días.
12. D^a. Fátima León Larios.
Departamento de Enfermería.
E.U. de Ciencias de la Salud.
Centro Estancia: Departamento de Antropología Social y Cultural. Universidad Autónoma de Barcelona. (Barcelona – España).
SOLICITUD DESESTIMADA.
13. D. Manuel Maldonado Alemán.
Departamento de Filología Alemana.
Facultad de Filología.
Centro Estancia: The University of Auckland. Department of European Languages and Literatures -German Studies-. (Auckland – Nueva Zelanda).
Duración: 3 meses.
14. D^a. Elisa Isabel Martín Fernández.
Departamento de Química Física.
Facultad de Química.
Centro Estancia: Science and Technology Facilities Council. Rutherford Appleton Laboratory. (Oxford – Reino Unido).
Duración: 3 meses.
15. D^a. Encarnación Montoya Martín.
Departamento de Derecho Administrativo, Internacional Público y Relaciones Internacionales.
Facultad de Derecho.
Centro Estancia: Kulturelle Grundlagen von Integration. Universität Konstanz. (Konstanz – Alemania).
Duración. 3 meses.
16. D^a. Rocío Montoya Mayor.
Departamento de Química Analítica.
Facultad de Química.
Centro Estancia: Departamento de Química Analítica. Universidad de Cádiz. (Cádiz – España).
Duración: 2 meses.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

17. D. Sergio Muñoz Moreno.
Departamento de Ingeniería Mecánica y de los Materiales.
E.S. de Ingenieros.
Centro Estancia: Departamento de Química Física. Universidad de Pavía. (Pavía – Italia).
Duración: 3 meses.

18. D^a. Susana Louise Nilsson.
Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.
E.S. de Ingenieros.
Centro Estancia: Chalmers University of Technology. (Göteborg – Suecia).
Duración: 2 meses y 11 días.

19. D^a. María del Pilar Pérez García.
Departamento de Contabilidad y Economía Financiera.
Facultad de CC. Económicas y Empresariales.
Centro Estancia: Sheffield Hallam University. (Sheffield – Reino Unido).
Duración 3 meses.

20. D^a. Nuria Reguera Alvarado.
Departamento de Contabilidad y Economía Financiera.
Facultad de CC. Económicas y Empresariales.
Centro Estancia: Dublin City University. (Dublín – Irlanda).
Duración: 3 meses.

21. D. José Manuel Valverde Millán.
Departamento de Electrónica y Electromagnetismo.
Facultad de Física.
Centro Estancia: Istituto di Ricerche sulla Combustione. IRC-CNR. (Nápoles – Italia).
Duración: 15 días.

22. D^a. Luisa Vega Caro.
Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
Facultad de Ciencias de la Educación.
Centro Estancia: Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Granada. (Granada – España).
Duración: 1 mes.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.



EL VICERRECTOR DE INVESTIGACION

Fdo: Manuel García León.

Sevilla, 11 de febrero de 2010